



Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones de Colón

AVDA. URQUIZA 496 – COLÓN- ENTRE RÍOS - TEL: 03447-423461

Colón, 4 de Febrero de 2021

Presidente CECOM Colón

Sr. Fabio Daniel Iribarren

S / D

Ref.: Respuesta Limite de horarios y Actividades en el Complejo Termal Colón

De mi mayor consideración:

En representación del Directorio de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones de Colón, me dirijo a Ud. para dar respuesta a la nota presentada el día 27 de Enero de 2021 y tratada el día 02 de Febrero de 2021 en la Reunión de Directorio N°1137 Punto N°11.

En el sentido de sus solicitudes y sugerencias, el Directorio estuvo evaluando los resultados y los avances del primer mes de apertura del Complejo Termal, así como las nuevas disposiciones sanitarias y el contexto socio-económico y turístico de la localidad. Además, en la misma sintonía se trataron notas del Jefe Operativo y sugerencias de los directores en base al tema.

De esta forma, y luego de un exhausto debate enriquecedor, el Directorio decidió abrir parcialmente el Parque Acuático a partir del día de mañana (Viernes 5 de Febrero de 2021) Con algunas limitaciones para luego gradualmente ir ampliando este servicio. En una primera instancia se abrirá en el horario de 13 a 19hs. Y sólo nivel 1 y parcialmente el nivel 2. No se abrirá el nivel 3 temporalmente.

En cuanto a la ampliación del horario, por el momento se desestima ya que no contamos con personal suficiente y en caso de volver es necesario extender convenios de adicionales con todo el personal y disponer de algunas cuestiones que por el momento son dificultosas. Pero no se descarta que se vuelva a tratar en las próximas reuniones.

Además, ya se analiza aumentar el Aforo del complejo a una cantidad algo mayor y gradualmente aumentando el cupo.

Por otro lado, les comentamos que estamos pensando diversas alternativas para poder lograr reactivar el servicio gastronómico dentro del complejo. Entendemos que abrir un comedor para un aforo tan pequeño es



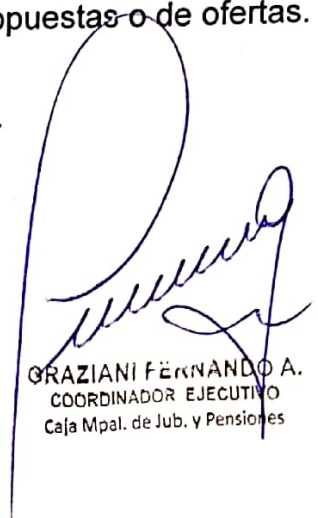
Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones de Colón

AVDA. URQUIZA 496 – COLÓN- ENTRE RÍOS - TEL: 03447-423461

prácticamente inviable, pero estamos evaluando otras alternativas (minipuestos – foodtruck, puestos de comida móviles) por lo que agradecemos si pueden hacer llegar esta inquietud a sus afiliados. Estamos abiertos a recibir propuestas gastronómicas para evaluarlas y posteriormente realizar un concurso de propuestas o de ofertas.

Sin otro particular, lo saluda Atte.




GRAZIANI FERNANDO A.
COORDINADOR EJECUTIVO
Caja Mpal. de Jub. y Pensiones


Garcia Sebastian
37.547.723
Centro Comercial Industrial
y de la Producción Colón